

LUNES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 175

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2023-7856 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de las bases de ejecución del presupuesto de 2023.*

El Pleno de esta Entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de agosto de 2023, acordó la aprobación inicial de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto para 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://comillas.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado el expediente.

Comillas, 4 de septiembre de 2023.

La alcaldesa,
María Teresa Noceda.

2023/7856

CVE-2023-7856